

Los productores de fresa de España y Francia trabajarán juntos en materia fitosanitaria



Noticias

Se trata de una vía de autorización de productos fitosanitarios que establece que un producto autorizado en un Estado miembro para el mismo uso y con arreglo a prácticas agrícolas comparables

Un grupo de productores de fresa de Francia y España han acordado un programa de trabajo común para analizar la disponibilidad de productos fitosanitarios en los países mediterráneos productores de fresa miembros de la UE con el fin de potenciar el procedimiento de reconocimiento mutuo.

La Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (Fepex) ha informado de que este reconocimiento mutuo está previsto en el Reglamento 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, que en opinión de estos productores "no se está aplicando con los resultados previstos inicialmente".

Dicho reconocimiento mutuo es una vía de autorización de productos fitosanitarios que establece que un producto autorizado en un Estado miembro para el mismo uso y con arreglo a prácticas agrícolas comparables puede ser automáticamente autorizado en otro Estado miembro si las condiciones agrícolas, fitosanitarias y medioambientales son comparables.

Los productores acordaron este programa durante una reunión celebrada ayer en Agen (Francia) y también abordaron la necesidad de identificar necesidades comunes para las que no existe actualmente una respuesta eficaz por parte de la industria fitosanitaria.

En España, la superficie destinada al cultivo de fresa en 2014 asciende a 6.980 hectáreas.

Redacción